

COLECCIÓN
CIENTÍFICA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS
INTERDISCIPLINARES AVANZADOS

LA FAMILIA EN PERSPECTIVA MULTIDISCIPLINAR TRANSVERSAL

DIRECCIÓN
GUILLERMO SUÁREZ BLÁZQUEZ



eBook en www.colex.es



COLECCIÓN
CIENTÍFICA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS
INTERDISCIPLINARES AVANZADOS

Director:

GUILLERMO SUÁREZ BLAZQUEZ
Catedrático de Derecho Romano de la Universidad de Vigo

Consejo editorial:

LUIS RODRÍGUEZ ENNES

*Catedrático Emérito de Derecho
Romano, Universidad de Vigo*

JULIO GARCÍA CAMIÑAS

*Catedrático de Derecho Romano,
Universidad de A Coruña*

DOLORES DEL MAR SÁNCHEZ GONZÁLEZ

*Catedrática de Historia del Derecho y de
las Instituciones, Universidad Nacional de
Educación a Distancia, UNED, Madrid*

DOMINGO BELLO JANEIRO

*Catedrático de Derecho Civil,
Universidad de A Coruña*

GILVAN LUIZ HANSEN

*Profesor Titular-Catedrático de
Filosofía del Derecho, Universidad
Federal Fluminense, Niteroi, Brasil*

EDSON ALVISI NEVES

*Catedrático de Derecho
Comercial, Universidad Federal
Fluminense, Niteroi, Brasil*

CARMEN LÓPEZ RENDO

*Profesora Titular de Derecho
Romano, Universidad de Oviedo*

MARÍA JOSÉ AZAUSTRE FERNÁNDEZ

*Profesora Dra. Acreditada Titular,
Universidad de Oviedo*

COLECCIÓN
CIENTÍFICA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS
INTERDISCIPLINARES AVANZADOS

1

LA FAMILIA EN PERSPECTIVA MULTIDISCIPLINAR TRANSVERSAL

Guillermo Suárez Blázquez

*Catedrático de Derecho Romano
Universidad de Vigo*

Prólogo:

Gilvan Luiz Hansen

*Profesor Catedrático de Derecho Privado
Universidad Federal Fluminense*

COLEX 2025

Obra científica elaborada en el marco del Proyecto Estatal de Investigación,
«LA DIMENSIÓN PERFORMATIVA DEL RAZONAMIENTO JURÍDICO»,
PID2022-136352NB-I00, obtenido en régimen de concurrencia
competitiva (01 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2027).

Copyright © 2025

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. del Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) garantiza el respeto de los citados derechos.

Editorial Colex S.L. vela por la exactitud de los textos legales publicados. No obstante, advierte que la única normativa oficial se encuentra publicada en el BOE o Boletín Oficial correspondiente, siendo esta la única legalmente válida, y declinando cualquier responsabilidad por daños que puedan causarse debido a inexactitudes e incorrecciones en los mismos.

Editorial Colex S.L. habilitará a través de la web www.colex.es un servicio online para acceder a las eventuales correcciones de erratas de cualquier libro perteneciente a nuestra editorial, así como a las actualizaciones de los textos legislativos mientras que la edición adquirida esté a la venta y no exista una posterior.

© Guillermo Suárez Blázquez

© Editorial Colex, S.L.
Calle Costa Rica, número 5, 3.^º B (local comercial)
A Coruña, C.P. 15004
info@colex.es
www.colex.es

I.S.B.N.: 979-13-7011-036-9
Depósito legal: C 528-2025

SUMARIO

Prólogo (<i>Gilvan Luiz Hansen</i>)	15
---	----

DEL *OIKOS* AL HORIZONTE TENTACULAR. HISTORIAS Y FUTUROS DE FAMILIA

Abraham Rubín Álvarez

I. Introducción: La familia como objeto de reflexión filosófica.	15
II. Breve recorrido histórico sobre la concepción de familia	16
2.1. La familia en la filosofía griega	16
2.2. La familia en la Edad Media	17
2.3. La familia en la Edad Moderna: entre el contrato y la vida ética.	17
2.4. La concepción de la familia en la época contemporánea	18
III. Una aproximación simbólica al concepto de familia: tradición, cambio y cuidado	19
3.1. Las estructuras profundas del imaginario colectivo	20
3.2. La familia como espacio de cuidado y reconciliación ética	21
IV. Conclusión	22
V. Bibliografía	23

LA NATURALEZA JURÍDICA HÍBRIDA POLIVALENTE DE LA FAMILIA ROMANA

Guillermo Suárez Blázquez

I. Etimología	26
1.1. Inexistencia de un ordenamiento jurídico de familia	27
1.2. El problema de los orígenes: teorías de la doctrina tradicional.	28
1.3. Familia agnática versus familia cognática	35
II. Naturaleza jurídica polivalente de la familia: « <i>in re et in personas</i> »	40
2.1. Familia <i>in re</i> : dos mundos jurídicos, « <i>mancipi et nec mancipi</i> »	41
2.2. Familia: primer eslabón jurídico público de la Ciudad-Estado.	43
III. Las normas religiosas: el matrimonio <i>cum manu</i> como institución primigenia originaria de la familia romana	46
IV. La familia como estructura originaria administrativa y territorial de la Ciudad-Estado	48
V. Bibliografía	54

SUMARIO

LOS ORÍGENES ROMANOS DE LA IGUALDAD FEMENINA Y SU LARGO DEVENIR HISTÓRICO HASTA LA PRIMERA LEY ESPAÑOLA DE EQUIPARACIÓN EFECTIVA

Luis Rodríguez-Ennes

I. Introducción	58
II. Roma y el medievo	58
III. El Siglo de las Luces	62
IV. La Revolución industrial.	65
V. La internacionalización del proceso de igualdad	67
VI. El principio de igualdad	68
VII. Epílogo	70
VIII. Bibliografía	70
Abreviaturas	72

LA REGULACIÓN DE LA FAMILIA Y EL MATRIMONIO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978

José Agustín González-Ares Fernández

I. Introducción	74
II. El matrimonio y la familia en las distintas culturas	76
III. El matrimonio y la familia en las normas internacionales universales y europeas	78
IV. El matrimonio en la Constitución española de 1978	80
4.1. La institución del matrimonio en la historia constitucional española	80
4.2. Antecedentes inmediatos de la regulación del matrimonio en la Constitución	82
4.3. El matrimonio en el Anteproyecto constitucional	82
4.4. El artículo 32 CE	84
V. La familia en la Constitución española de 1978	88
5.1. Breve referencia a la naturaleza, concepto y evolución de la familia	88
5.2. La familia en la historia constitucional española	90
5.3. El artículo 39 CE	92
5.4. Otros preceptos constitucionales que se refieren a la familia.	95
VI. Bibliografía	96

A JUSTIÇA DO REI E A PENA DE AÇOITE: DOS PELOUROS NO PORTUGAL ALTO MEDIEVAL (1143) AOS CONVESES DA REPÚBLICA VELHA BRASILEIRA (1890-1930)

Marco Aurelio Peri Guedes

I. Introdução	99
II. Das origens da pena de açoite no Direito Penal.	100
2.1. Da Mesopotâmia a Roma (750 a.C.-475 d.C.).	100
2.2. Da presença romana na Hispania ao surgimento do Reino de Castela.	108

SUMARIO

2.3. O Condado portucalense e a Justiça do Rei: a autonomia administrativa das Câmaras e os pelouros	110
2.4. A Justiça do Rei no Brasil colonial e no Império: a açoite e o pelourinho.	118
III. Conclusão.....	123
IV. Referências	124

**ESTADO, MODERNIDADE, AMPARO AOS IDOSOS E A SOLIDÃO:
REFLEXÕES SOBRE UM MAL-ESTAR SECULAR**

Marco Aurelio Peri Guedes

I. Introdução	129
II. A Revolução Industrial inglesa (1750), a crítica marxista e a crise do núcleo familiar	131
2.1. A Primeira Unificação alemã (1870) e o Estado Social na Alemanha guilhermina (1870-1918): alienação e tutela do idoso	133
2.2. A Constituição alemã de Weimar (1919): a família e o idoso	134
2.3. A institucionalização do tratamento da solidão: a Inglaterra e o Ministério da Solidão	136
2.4. Brasil: um jovem país do futuro com maioria de idosos	138
III. Conclusões.....	139
IV. Referências	140

MEDIACIONES PARENTALES: ESTRATEGIAS DE SUPERVISIÓN DE LOS MENORES PARA EL BUEN USO DE LA TECNOLOGÍA

Clara Isabel Fernández Rodicio

I. Mediaciones parentales: definición y tipos	143
II. Tenencia y uso de Smartphone y otros dispositivos móviles.....	148
III. Riesgos a los que se enfrentan los menores debido al uso de dispositivos móviles	149
IV. Conclusiones	151
V. Bibliografía	152

LA PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Esperanza Requejo Fernández

I. Introducción.....	157
II. La familia como contexto educativo.....	158
III. La familia en el sistema educativo.....	159
IV. La participación real y efectiva en los centros educativos	161
V. Elementos de participación en los centros educativos	165
VI. La familia y su influencia en el desarrollo académico y profesional de los y las menores	167
VII. Cómo mejorar la participación de las familias.....	168

SUMARIO

VIII. Conclusiones	170
IX. Bibliografía	171

**PERSPECTIVAS JURÍDICAS BÍBLICAS Y ROMANAS
ACERCA DEL MATRIMONIO Y EL DIVORCIO**

Alejo Manuel Diz Franco

I. Introducción: el matrimonio y la familia en el mundo bíblico	175
II. La legislación matrimonial	179
III. El divorcio	188
IV. El adulterio	190
V. Conclusiones	192

LA FAMILIA EN ROMA. ORIGEN JURÍDICO Y POLÍTICO DE LA URBE

Alejo Manuel Diz Franco

I. Introducción	197
II. Definición de familia	199
III. Orígenes de la familia en Roma	200
IV. Los clanes gentilicios	205
V. La familia en Roma	208
VI. Bibliografía	214

LA IMPORTANCIA DE LAS MUJERES EN LA FAMILIA DEL REY DAVID

Álvaro Fernández Fidalgo

I. Introducción	217
II. Tamar y Rut, el linaje judaíta de David	219
2.1. Tamar	220
2.2. Rut	222
III. Las esposas de David le organizan el reino	223
3.1. Mikal	225
3.2. Abigail	227
3.3. Betsabé	229
IV. Conclusión	230
V. Bibliografía	230

EL ITER JURÍDICO DE LA ADOPCIÓN EN LA CIVILIZACIÓN ROMANA

Leopoldo J. Cadaya Vidal

I. Antecedentes jurídico-romanos	234
II. La adopción en época arcaica	240
2.1. <i>Adrogatio</i>	240
2.2. <i>La adoptio</i>	245

SUMARIO

III. La adopción en época clásica	246
3.1. Intervenciones Pretorias	247
IV. Bajo Imperio.....	247
4.1. <i>Adrogatio per rescriptum principis</i>	248
4.2. <i>Adoptio tabulus copulata</i>	248
4.3. <i>Adoptio in fratrem</i>	249
4.4. Adrogación de impúberes y mujeres	249
V. <i>Adoptio</i> en derecho justiniano	251
5.1. El nuevo concepto de familia	251
5.2. El principio <i>adoptio naturam imitatur</i>	252
5.3. La adopción «plena» y «menos plena».....	253
VI. Bibliografía.....	254

LA PROTECCIÓN DE LA FAMILIA DENTRO DE LA POLÍTICA SOCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mónica Legaspi Díaz

I. El escudo social	257
II. El modelo territorial.....	258
III. Régimen competencial	259
IV. El corsé presupuestario y fiscal.....	263
V. La influencia de la Agenda 2030	266
VI. Políticas de familia: el Estado y las CC. AA.....	269
VII. Rol social del localismo y retos de futuro	271

LA PATRIA POTESTAD Y EL TRATAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL RÉGIMEN DE VISITAS EN LOS SUPUESTOS DE VIOLENCIA

Jaime A. Pintos Pérez

I. Aproximación al Derecho Romano	274
II. Derecho civil actual. Disposiciones generales	279
III. Cuestiones constitucionales sobre la modulación y ejercicio de la patria potestad	289
IV. Extinción de la patria potestad	292
V. Conclusiones.....	295
VI. Bibliografía.....	296

PRÓLOGO

La presencia humana en el planeta Tierra se ha observado desde hace varios miles de años. Y gracias a su capacidad racional, que contenía potencialidades lingüísticas y reflexivas, además de características morfológicas, este ser humano estableció modos de vida gregarios.

Las colectividades constituidas a lo largo del tiempo, en forma de tribus, pueblos o civilizaciones, sólo se volvieron viables gracias a la engendración de instituciones (religiosas, económicas, políticas, jurídicas, sociales y culturales), a partir de las cuales surgió la expansión de las poblaciones con la consiguiente gestión de la complejidad de las relaciones interpersonales.

Entre las instituciones con mayor longevidad en la historia de la humanidad se encuentra la familia, como núcleo de relaciones sociales responsable de la viabilidad y expansión biológica, económica y política.

Si nos dedicamos a una observación histórica de diferentes pueblos y civilizaciones, a partir de los aportes de arqueólogos, antropólogos, historiadores e investigadores de diferentes áreas, encontraremos vestigios de relaciones familiares desde los primeros tiempos de la humanidad. Desde los pueblos ágrafos hasta las civilizaciones que dominaron la escrita y comenzaron a registrar en textos su experiencia cotidiana, la familia está presente como fenómeno de aglutinación social y punto de partida para la organización de otras instituciones. Como ejemplo, podemos mencionar la presencia de leyes (consuetudinarias o escritas), desde la Antigüedad, que prohibían (y castigaban) el incesto o el adulterio, con el fin de proteger los vínculos familiares.

A partir de la familia, en las diversas configuraciones estructurales y connotaciones semántico-pragmáticas que recibió a lo largo del tiempo, la especie humana llegó hasta este punto, en el tercer milenio de la era cristiana, alcanzando más de ocho mil millones de ejemplares distribuidos en todo el planeta.

Paradójicamente, si la especie humana nunca había proliferado tanto en número de individuos como en amplitud de desarrollo tecnológico y científico, también es cierto que los riesgos de destrucción planetaria y de extinción de la propia humanidad nunca han estado tan presentes como un horizonte de posibilidad.

En este sentido, las instituciones constitutivas de la sociedad, incluida la familia, juegan un papel decisivo en la continuidad o aniquilación de la naturaleza y la especie humana. ¿O es la propia familia un fenómeno institucional y social al borde de la extinción?

Esta pregunta permea las inquietudes contenidas en la obra *La Familia en perspectiva transversal*, que llega a usted, lector. El Catedrático Guillermo Suárez Blázquez, con su habitual maestría y alta sagacidad académica y científica, supo reunir más de una decena de capítulos con enfoques surgidos desde la Filosofía, el Derecho, la Teología y las Ciencias de la Educación sobre el fenómeno social e institucional que es la familia.

Los autores de los artículos que integran este trabajo se dedicaron a presentar diferentes perspectivas sobre la familia y su entorno de conocimiento. Las relaciones familiares y sus configuraciones a lo largo de la historia, tratadas de manera crítica y multifocal, transforman esta obra en una valiosa contribución para cualquier persona interesada en las perspectivas humanas a nivel global.

Además, al emprender los caminos traídos por diferentes autores, somos invitados a conocer más sobre una institución tan cercana a nosotros, desde la cual constituyimos nuestra identidad en el mundo, aunque la vivamos, por lo general, de manera espontánea, irreflexiva, naturalizada. Y al hacerlo, la mayoría de las veces escapamos a un análisis crítico de nuestra propia experiencia familiar, en términos de sus virtudes y puntos positivos, pero también en términos de sus patologías y puntos negativos que son necesarios comprender y superar.

Este «saber más» que aquí aportan nuestros autores implica tanto el reconocimiento de características presentes en nuestras relaciones familiares que tienen su origen en otras civilizaciones y están arraigadas en nuestra cultura a lo largo de los siglos, así como los elementos innovadores que configuran las formas contemporáneas de las relaciones familiares. Implica también un enfoque sistemático y reflexivo de los aspectos legales, políticos, económicos, religiosos, educativos y culturales que están arraigados en el desarrollo de la institución familiar a lo largo del tiempo.

En todo este contexto, creemos que el libro *La familia en perspectiva transversal* trae en sí un gran aporte cultural y científico a la sociedad contemporánea, para que pueda volver a discutir las bases y perspectivas sociales de la familia, para que esta institución deje de ser una que se extinguirá en la evolución natural de las cosas, pero que aún puede contribuir, revitalizada y reconfigurada, a la construcción de un mundo mejor y menos excluyente, más justo y sostenible.

Finalmente, recomendamos firmemente la lectura de esta obra a todos aquellos que se preocupen por comprender su tiempo y busquen la sabiduría como forma de superar el totalitarismo, el oscurantismo y la intolerancia. Reflexionar sobre la familia como fuente de transformación en el mundo es un tema sumamente actual y necesario, algo que Suárez Blázquez nos aporta de manera tan digna y competente.

Río de Janeiro/Brasil, febrero de 2025.

Dr. Gilvan Luiz Hansen

Profesor Catedrático de Derecho Privado

Universidad Federal Fluminense

DEL *OIKOS* AL HORIZONTE TENTACULAR. HISTORIAS Y FUTUROS DE FAMILIA

Abraham Rubín Álvarez

Universidade de Vigo

I. Introducción: La familia como objeto de reflexión filosófica

Desde una aproximación simbólica, la familia no puede ser considerada simplemente como una institución social o una construcción basada en determinaciones biológicas, sino como la expansión de un espacio repleto de significados a partir de los cuales es posible articular varias de las tensiones más profundas de nuestra relación con el mundo. En esta medida, en la familia se entrelazan tradición y cambio, y puede servir como ayuda en la dilucidación de las posibilidades éticas y políticas con las que nos debemos enfrentar en un contexto globalizado, donde la tecnología cumple un papel preponderante. Si se traza un análisis de los significados que la familia ha encarnado históricamente, teniendo en cuenta su reconfiguración en la modernidad y su potencial ético en la contemporaneidad, podremos, tal vez, realizar una lectura con el ánimo de conectar las estructuras colectivas con las experiencias individuales, afirmando que la familia puede ser simbólicamente tratada y parcialmente resignificada como un espacio de cuidado y reconciliación.

En este sentido, la filosofía, como disciplina ampliamente enmarcada en la búsqueda de comprensión de los distintos devenires de la condición humana, ha tratado pormenorizadamente a lo largo de la historia las distintas formas de vida que hemos empleado. En tal medida, la familia se presenta simultáneamente como un espacio que envuelve relaciones personales y una institución que intenta mantenerse en el filo de las distintas tensiones originadas en los dualismos clásicos público-privado, naturaleza-cultura, o individuo-colectivo. Por ello, desde la filosofía griega hasta las discusiones contemporáneas acerca de las cuestiones de género, sexualidad y tecnología reproductiva, la familia ha sido un eje de reflexión a partir del cual se manifiestan las preocupaciones más profundas de nuestras sociedades.

A continuación, analizaremos cómo los distintos significados asociados a la familia han transitado desde su concepción más clásica como organi-

zación doméstica hasta las configuraciones más complejas e híbridas de la contemporaneidad. El objetivo que nos guía es intentar articular las narraciones y configuraciones históricas con los horizontes que asoman a partir de nuestro presente, y que hacen de la familia un concepto dinámico, en devenir, siempre cargado de tensiones y posibilidades simbólicas.

II. Breve recorrido histórico sobre la concepción de familia

2.1. La familia en la filosofía griega

En la antigua Grecia, la familia era considerada la estructura básica y primordial de la organización social y política. Es célebre en este sentido la concepción que Aristóteles presenta en el libro I de la *Política*, especialmente en los capítulos III, XII y XIII, donde después de definir al ser humano como ser social [*zoon politikon*] argumenta que en el momento de su nacimiento ya forma parte de una estructura social, conformada por la familia (la casa [*oikos*]), que define por tanto, como una asociación natural que se ocupa de proteger y, en un primer momento, satisfacer las necesidades básicas de los individuos, antes de que de ello se ocupe la polis. La familia no solo era la unidad fundamental de la polis sino también el primer lugar donde se aprendían las virtudes necesarias para la vida en común, aquellas que toda polis debe siempre fomentar y perseguir por su propio bien. El planteamiento estructural clásico de la familia es deudor de la consolidación de esta realizada por Aristóteles, que la ve como jerárquica, en relación con el orden natural. Por ello el padre era una figura de autoridad y la madre de cuidado, sirviendo ambos para la formación moral y social de los hijos. Los esclavos, siempre presentes en la vida de la Grecia antigua, también formaban parte del *oikos*, en relación al papel económico y productivo que sin duda desarrollaban (Aristóteles, 1993, 45; 62-63).

Esta visión Aristóteles no la aprendió de Platón, pues este, en cambio, presenta una visión crítica de la familia tradicional en el libro V de *La República*. En su modelo ideal de sociedad, Platón está convencido de que las clases gobernantes no deben tener familia, al menos en el sentido habitual, motivo por el cual propone un modelo de crianza colectiva de los hijos, buscando con ello evitar lazos de afecto que, a su juicio, podían ser fuente de posibles corrupciones. El compromiso con el bien común de la polis era superior a cualquier interés particular o individual, con lo que la familia tradicional solo debería sobrevivir para la clase de los artesanos y productores, que no interferían con el modelo de orden social (Platón, 1995, 228-238). Vemos, pues, ya en Platón la tensión público-privado, resuelta del lado de lo público, opción que se invertirá en otros momentos de la historia.

2.2. La familia en la Edad Media

Con la llegada del cristianismo, la familia adquirió una dimensión sagrada y moral que reconfiguró su función dentro de la sociedad. En primer lugar, se consideró fundamental para transmitir no solo virtudes cívicas, como en Grecia, sino también la fe cristiana. En ese sentido, San Agustín, por ejemplo, afirmó en *La Ciudad de Dios* que la familia (la casa [*domus*]) debe ser el principio y el fundamento de la ciudad (San Agustín, 1958, 1406). En este sentido, la familia era una institución ordenada por Dios para la expansión de la fe. Y en tal medida se entendía la misión de procreación y educación de los hijos en la fe cristiana. Adaptando la concepción aristotélica, la jerarquía clásica de la familia se defendía en virtud de su semejanza con el orden divino, entendiendo al hombre como *cabeza de familia*, en posición análoga a la de Cristo como *cabeza de la Iglesia*, manteniéndose la mujer y los hijos en posiciones subordinadas.

En la escolástica medieval, Santo Tomás de Aquino buscó la armonización de la concepción de familia con la ley natural, por ello continuó el planteamiento agustinista, enfatizando la importancia del matrimonio como sacramento que aseguraba la unión de los esposos en un compromiso moral y espiritual, que cristalizaba en la procreación y la crianza de los hijos. Del mismo modo, en línea con todo lo anterior, la familia también era el lugar de cultivo de las virtudes cristianas, como, por ejemplo, la obediencia o la caridad (Tomás de Aquino, 1989, 731-733).

Ahora bien, fruto de la época fue asimismo la regulación de la familia por las normas del derecho canónico, que eran las que establecían las condiciones en las que el matrimonio podía tener lugar y qué obligaciones debían adquirir los cónyuges. Este marco legal buscaba la estabilización de la familia, asumiendo que ya funcionaba como base de la sociedad feudal, en relación directa, por tanto, con cuestiones económicas y políticas propias de la época.

2.3. La familia en la Edad Moderna: entre el contrato y la vida ética

Con la llegada de la modernidad, las estructuras tradicionales, incluida la familia, fueron transformadas profundamente en virtud de la creciente secularización de la sociedad, impulsada mayormente por la Ilustración y las revoluciones políticas liberales. En base a ello, las posiciones filosóficas modernas comenzaron a analizar la familia desde perspectivas más centradas en el individualismo y en la noción de contrato.

Por ejemplo, John Locke afirmó que la familia era una institución contractual, donde las relaciones familiares debían basarse en el consentimiento mutuo y el establecimiento de unos derechos y deberes que solo tenían sentido entendidos recíprocamente. Esta visión, por tanto, era acorde con los

conceptos rectores de la época, que procuraban defender una vía donde la libertad individual pudiese desarrollarse sin poner en peligro la estabilidad social (Locke, 2013, 149-164).

En una visión más moralista, Jean-Jacques Rousseau se centró en destacar a la familia como la encargada de la educación ética de todo individuo. Rousseau consideraba además que el proceso educativo debía desarrollarse de la forma más natural posible, en consonancia con las leyes naturales, motivo por el cual la familia, y muy especialmente las madres, tenían la responsabilidad de educar a los hijos en un entorno afectivo (Rousseau, 1985, 35-80).

Por finalizar sumariamente con la época moderna, Hegel también se ocupó de la familia como algo relevante dentro de su sistema conceptual. La concibió como el primer momento en el que se desarrolla la vida ética, donde aparece un camino de integración del individuo en lo universal, apelando para ello al amor y al compromiso mutuo, frutos de la estabilidad familiar (Hegel, 1966, 262-266). Para Hegel, en esta medida, la familia buscaba superar la tensión entre naturaleza y cultura, en un camino que culminaría en la sociedad civil y el Estado (Hegel, 1987, 277-302).

Es importante en este recorrido la concepción de familia moderna, pues en ella ya se ven las distintas tensiones impulsadas por las demandas de la tradición cultural y social, por un lado, y las aspiraciones de emancipación individual, por otro, anticipando con ello varias de las discusiones que tendrán lugar en la época contemporánea.

2.4. La concepción de la familia en la época contemporánea

Actualmente, el concepto de familia ha seguido transformándose en función de los distintos cambios sociales, culturales, económicos y tecnológicos de la vida propia de la época contemporánea. En nuestros tiempos se han desarrollado tentativas de nuevas configuraciones familiares y numerosos debates sobre cuestiones que afectan al concepto de familia, como las tecnologías reproductivas. En este sentido, la familia continúa manifestándose como un espacio en reconfiguración y, asimismo, como objeto de análisis crítico desde diversas perspectivas filosóficas.

En la época contemporánea es habitual asumir la diversidad de perspectivas a partir de las cuales se analizan las problemáticas que asedian a nuestro presente. El tema de la familia no es una excepción. La concepción de familia tradicional, compuesta por un padre, una madre y sus hijos, ha sido puesta en cuestión con la aparición de otros modelos familiares, que abarcan las llamadas familias monoparentales, homoparentales, reconstituidas y también las más recientemente llamadas «familias de elección», formadas mayormente por redes de apoyo que no necesariamente comparten lazos de parentesco. Esta eclosión ha servido para repensar simultáneamente los

conceptos de parentesco, crianza y comunidad, confrontando las categorías normativas que durante las épocas anteriores eran esenciales en la construcción del concepto de familia.

Asimismo, en lo que se refiere al significado que adquiere el objetivo de formar una familia, las nuevas tecnologías reproductivas, como la fertilización *in vitro* o incluso la gestación subrogada, han puesto en cuestión las concepciones tradicionales de maternidad o paternidad, creando nuevas posibilidades y, al mismo tiempo, problemas éticos profundos. En este sentido, es útil no perder de vista que las familias contemporáneas viven en un contexto donde la tecnología y lo humano dan lugar a resultados híbridos que alteran varias de las fronteras mencionadas anteriormente, como las dicotomías natural-artificial o biológico-técnico. Desarrollando esta posición, se pueden cuestionar las jerarquías tradicionales, dando lugar a la posibilidad de pensar nuevas formas de parentesco.

Del mismo modo, consecuencias sociopolíticas de nuestra época han dado lugar a nuevas situaciones que han influido también en el tema que nos ocupa. Por ejemplo, las migraciones masivas tan comunes en nuestros tiempos han dado lugar a lo que podíamos denominar familias transnacionales, donde los miembros mantienen relaciones afectivas y económicas a pesar de la separación geográfica, lo que puede llevar a la necesidad de repensar características como la proximidad o la convivencia en un sentido que vaya más allá del espacio físico compartido.

Paralelamente, existen visiones que asumen la concepción de familia como parte indisoluble y fundamental para la pervivencia del Estado. Es, como vimos, la visión de Aristóteles o Hegel. Pero, desde un punto de vista crítico, la familia puede ser vista como agente reproductor de normas sociales, que pueden servir para moldear las subjetividades en función de los intereses del Estado o del modelo económico y social imperante, lo que dificultaría el surgimiento de cambios sociales profundos.

III. Una aproximación simbólica al concepto de familia: tradición, cambio y cuidado

Dicho todo lo anterior, creemos que la cuestión de la familia no debe ser mostrada exclusivamente a través de un recorrido histórico por los distintos pensamientos filosóficos dominantes en cada época, sino que debe considerarse también en su dimensión simbólica. En este sentido, la familia puede tratarse como uno de los lugares fundamentales en la articulación de los imaginarios colectivos, la dialéctica entre tradición y cambio, y la búsqueda de una posible resignificación ética a través del cuidado. En esta dimensión, los símbolos asociados a la familia reflejan las estructuras sociales y culturales, pero al mismo tiempo permiten repensar las relaciones humanas en un mundo en transformación. Los puntos que desarrollamos aquí buscan

integrar dos perspectivas fundamentales: la familia como reveladora de las estructuras profundas del imaginario colectivo, y como una plataforma para repensar el cuidado en el contexto contemporáneo.

3.1. Las estructuras profundas del imaginario colectivo

Desde un punto de vista simbólico, la familia ha sido crucial en la configuración de los mitos y narraciones que han servido como estructura fundamental del desarrollo de nuestras sociedades. Los arquetipos familiares, como el padre, la madre y el hijo, han encarnado a lo largo de la historia una serie de valores, que se han defendido en muchas ocasiones como universales, y de roles que han aparecido como claves en muchos momentos del pasado, en la búsqueda del equilibrio social. Es célebre, en este sentido, el posicionamiento de Carl Gustav Jung, al identificar estos arquetipos como manifestaciones del inconsciente colectivo, presentes por tanto a lo largo de todas las culturas y épocas (Jung, 2010).

Habitualmente, como hemos dicho, el padre ha sido asociado a la autoridad y a la ley, simbolizando orden y disciplina. En todo caso, es una figura dual. Representa la búsqueda de un principio superior, una meta trascendente o un ideal ético, pues simbólicamente se manifiesta como guía que transmite sabiduría y herramientas para enfrentar los desafíos de toda existencia (Campbell, 2014, 372-373). Pero por otra parte también tiene una dimensión destructora, el padre terrible o devorador, que destruye la autonomía de sus hijos mediante el abuso de su poder o el control excesivo (Campbell, 2014, 379-380).

El arquetipo de la madre, igualmente, no ha vivido exenta de esta ambivalencia. Según Jung, el arquetipo materno puede referirse tanto a la protección y la creación como a la destrucción y la amenaza. El simbolismo materno es asociado con la fertilidad, el cuidado y la vida en general, pero también con imágenes de devoración y peligro. Estos aspectos duales son fundamentales tanto en los mitos como en los sueños, según Jung, pues indican la importancia que los arquetipos tienen en la formación de la psique adulta y en todo proceso de transformación personal (Jung, 1985, 220-284).

Por último, el hijo simboliza la transformación, al representar la posibilidad de cambio y renovación dentro del ciclo familiar, tan necesaria en toda sociedad. Jung afirma que el arquetipo del hijo aparece en toda narrativa heroica, metamorfoseándose con la figura del héroe (Jung, 1985, 184-219). De este modo, el héroe y el hijo simbolizan a la psique humana en su tentativa de expansión y superación de sus limitaciones. En Jung, la energía psíquica, representada en la libido, es la fuerza vehicular a partir de la cual el héroe se encamina hacia su propio desarrollo y hacia la transformación del entorno.

Los mitos y relatos fundacionales de diferentes culturas muestran cómo la familia opera simbólicamente como una estructura mediadora en los conflictos sociales y en la relación entre lo humano y lo divino. Por ejemplo, en algunas tragedias griegas, como *Antígona*, las relaciones familiares encarnan los conflictos entre las leyes divinas y humanas, la tensión entre los deberes colectivos y los intereses individuales. De manera similar, en la Biblia la figura del padre celestial mantiene el orden y la autoridad, mientras que las figuras maternas, como la Virgen María, o Deméter en la mitología griega, asumen las cualidades de la protección y el sacrificio como varios de los valores fundamentales que aporta la familia.

Ahora bien, la familia también se transforma, pues toda configuración simbólica puede ser subvertida. En este sentido, la madre también ha sido con asiduidad representada como una figura de resistencia, como la que encarna Medea en la tragedia griega, que no acepta los valores tradicionales asociados al amor y a la maternidad, llevando consigo un camino simbólico de ruptura. Del mismo modo, la figura del hijo, en personajes como Edipo, se convierte en una renovación que, al mismo tiempo, pone en cuestión las jerarquías familiares clásicas, yendo más allá del orden encarnado por la figura simbólica del padre.

3.2. La familia como espacio de cuidado y reconciliación ética

Como hemos podido comprobar, la familia ha encarnado profundas tensiones simbólicas entre lo tradicional y lo que emerge como nuevo. Del mismo modo, regresando a lo dicho anteriormente sobre el mundo que habitamos y que se enfrenta a multitud de desafíos —entre ellos muy especialmente la crisis climática y las desigualdades sociales—, la familia también puede encarnar una simbólica que apele al cuidado colectivo y la reconciliación con aquello que tradicionalmente se ha visto como antítesis de lo humano. Por ejemplo, el cuidado ético referido a la familia no tiene por qué limitarse a las relaciones de parentesco biológico, sino que puede extenderse hacia comunidades más amplias y hacia el entorno natural.

La pensadora Donna Haraway, en este sentido, ha insistido sobre la necesidad de replantear lo que ella denomina «parentesco tentacular», en el que se asocia una relación indisoluble no solo entre humanos, sino también entre otras especies y con el entorno medioambiental. Este parentesco tentacular no sería simplemente una extensión de lazos afectivos, sino una transformación profunda del modo en el que entendemos nuestra conexión con el mundo, pues para Haraway la familia tentacular se funda en el reconocimiento de interdependencias materiales, ecológicas y simbólicas entre toda forma de vida, abandonando el antropocentrismo del que ha hecho gala toda la tradición filosófica (Haraway, 2019, 59-98).

COLECCIÓN CIENTÍFICA DE ESTUDIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS INTERDISCIPLINARES AVANZADOS

A partir de la familia —una de las instituciones con mayor longevidad en la historia de la humanidad—, en las diversas configuraciones estructurales y connexiones semántico-pragmáticas que recibió a lo largo del tiempo, la especie humana llegó hasta este punto, en el tercer milenio de la era cristiana, alcanzando más de ocho mil millones de ejemplares distribuidos en todo el planeta.

El catedrático Guillermo Suárez Blázquez, con su habitual maestría y alta sagacidad académica y científica, supo reunir más de una decena de capítulos con enfoques surgidos desde la Filosofía, el Derecho, la Teología y las Ciencias de la Educación sobre el fenómeno social e institucional que es la familia.

Los autores de los artículos que integran este trabajo se dedicaron a presentar diferentes perspectivas sobre la familia y su entorno de conocimiento. Las relaciones familiares y sus configuraciones a lo largo de la historia, tratadas de manera crítica y multifocal, transforman esta obra en una valiosa contribución para cualquier persona interesada en las perspectivas humanas a nivel global.

En todo este contexto, creemos que el libro *La familia en perspectiva multidisciplinar transversal* trae en sí un gran aporte cultural y científico a la sociedad contemporánea, para que pueda volver a discutir las bases y perspectivas sociales de la familia, para que esta institución deje de ser una que se extinguirá en la evolución natural de las cosas, pero que aún puede contribuir, revitalizada y reconfigurada, a la construcción de un mundo mejor y menos excluyente, más justo y sostenible.

DIRECCIÓN

Guillermo Suárez Blázquez

PRÓLOGO:

Gilvan Luiz Hansen

AUTORES

Leopoldo J. Cadaya Vidal, Alejo Manuel Díz Franco, Álvaro Fernández Fidalgo, Clara Isabel Fernández Rodicio, José Agustín González-Ares Fernández, Mónica Legaspi Díaz, Marco Aurelio Peri Guedes, Esperanza Requejo Fernández, Luis Rodríguez-Ennes, Abraham Rubín Álvarez, Guillermo Suárez Blázquez, Jaime A. Pintos Pérez

PVP: 35,00 €
ISBN: 979-13-7011-036-9



9 7891370 110369
OA